



## DECRETO

### ORDEN DE PUNTUACIÓN DE LA FASE DEL CONCURSO DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO:

Vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida para la Bolsa de Trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

Considerando lo establecido en la Base 5 de las de selección para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio,

### RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar la baremación realizada por la Comisión de Valoración.

**SEGUNDO:** Publicar la lista baremada para que los aspirantes puedan efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes durante un plazo de 10 días.

LA ALCALDESA

Fdo. Pilar Pérez Rubio